

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Antonio Gaspar Beltrán

Año I

Tercer Periodo Ordinario

LX Legislatura

Núm. 06

SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE JUNIO DE 2013

SUMARIO

ASISTENCIA

Pág. 02

ORDEN DEL DÍA

Pág. 02

ACTAS:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública del segundo periodo de receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 05 de junio de 2013

Pág. 04

COMUNICADOS:

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

Oficio signado por el diputado Jorge Arturo Lomelí Noriega, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, con el que envía copia del acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a incluir como beneficiarios del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, a los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, el Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tequisquiapan y Toliman, todos del Estado de Querétaro. Solicitando su adhesión al mismo

Pág. 05

Oficio suscrito por el ciudadano Laman Carranza Ramírez, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remite el acuerdo económico que exhorta al titular de la Cofepris, para que en coordinación con las autoridades competentes de la Secretaría de Salud de los estados, desarrollen medidas, para que la sustitución de medicamentos, tenga reglas claras, que permitan evitar omisiones, por parte de las farmacias, a fin de proteger el ejercicio de las medicinas y la salud de las personas. Solicitando su adhesión al mismo

Pág. 05

Oficio signado por el diputado Oscar Díaz Bello, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a la creación de un fondo de compensación que aminore la reducción presupuestal secundaria al buen desempeño en el combate a la pobreza. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido

Pág. 05

Oficio suscrito por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacotzingo, correspondiente al ejercicio fiscal 2011

Pág. 05

CORRESPONDENCIA:

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

Oficio suscrito por los ciudadanos Darío Ventura Jiménez y Aristeo Ventura Jiménez, comisario municipal y comisariado ejidal, respectivamente de San José Tasajeras,

perteneciente al municipio de Coyuca de Benítez, por el que solicitan se realice el reconocimiento oficial de dicha comunidad como parte del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por existir problemas de Entidad en términos agrarios

Pág.05

Oficio signado por los ciudadanos José Morales García, Juan Morales Carballo y Pedro Tolentino Juárez Carballo, representante de la Comunidad de Ocotetomactitlán, Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, mediante el cual solicitan la reincorporación de dicha Comunidad al Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero

Pág.05

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS:

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor del ciudadano Víctor Bartolo de la Cruz, regidor del Honorable Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para que desempeñe la función docente y edilicia. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso

Pág.06

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor del ciudadano Alberto Cantor Vázquez, regidor del Honorable Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para que desempeñe la función docente y edilicia. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso

Pág.06

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor de la ciudadana Marbella Toledo Ibarra, regidora del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que desempeñe la función edilicia y de áreas de salud. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso

Pág.06

CLAUSURA Y CITATORIO

Pág.09

Presidencia Diputado Antonio Gaspar Beltrán

ASISTENCIA

Solicito al diputado Laura Arizmendi Campos, pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia, señor presidente.

Adame Serrano Nicanor, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arellano Sotelo Roger, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Bonilla Morales Arturo, Camacho Goicochea Elí, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Carabias Icaza Alejandro, Díaz Bello Oscar, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Esteban González Daniel, Farías Silvestre Germán, Figueroa Smutny José Rubén, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Flores Olaguer, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Marcial Liborio Jesús, Montaña Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Salazar Marchan Jorge, Salinas Salas Víctor, Taja Ramírez Ricardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 36 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Con la asistencia de 36 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión de tomen, esta presidencia informa que por esta ocasión todos los diputados que no se encuentran presentes, tienen justificación de su inasistencia.

Y a su vez solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, de lectura a la propuesta de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Primero.- Actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública del segundo periodo de receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 05 de junio de 2013.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diferentes asuntos:

I. Oficio signado por el diputado Jorge Arturo Lomelí Noriega, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, con el que envía copia del acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a incluir como beneficiarios del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, a los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, el Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tequisquiapan y Toluca, todos del Estado de Querétaro. Solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio suscrito por el ciudadano Laman Carranza Ramírez, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remite el acuerdo económico que exhorta al titular de la Cofepris, para que en coordinación con las autoridades competentes de la Secretaría de Salud de los estados, desarrollen medidas, para que la sustitución de medicamentos, tenga reglas claras, que permitan evitar omisiones, por parte de las farmacias, a fin de proteger el ejercicio de las medicinas y la salud de las personas. Solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por el diputado Oscar Díaz Bello, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a la creación de un fondo de compensación que aminore la reducción presupuestal secundaria al buen desempeño en el combate a la pobreza. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido.

IV. Oficio suscrito por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacutzingo, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Tercero.-Correspondencia:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Oficio suscrito por los ciudadanos Darío Ventura Jiménez y Aristeo Ventura Jiménez, comisario municipal y comisariado ejidal, respectivamente de San José Tasajeras, perteneciente al municipio de Coyuca de Benítez, por el que solicitan se realice el reconocimiento oficial de dicha comunidad como parte del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por existir problemas de Entidad en términos agrarios.

II. Oficio signado por los ciudadanos José Morales García, Juan Morales Carballo y Pedro Tolentino Juárez Carballo, representante de la Comunidad de Ocotomactitlán, Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, mediante el cual solicitan la reincorporación de dicha Comunidad al Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero.

Cuarto.-Iniciativas:

a) De decreto que adiciona el tercer párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos. Solicitando hacer uso de la palabra.

b) De decreto por el que se reforma el artículo 183 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor. Suscrita por el diputado Alejandro Carabias Icaza. Solicitando hacer uso de la palabra.

c) De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Delfina Concepción Oliva Hernández. Solicitando hacer el uso de la palabra.

Quinto.-Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor del ciudadano Víctor Bartolo de la Cruz, regidor del Honorable Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para que desempeñe la función docente y edilicia. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor del ciudadano Alberto Cantor Vázquez, regidor del Honorable Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para que desempeñe la función docente y edilicia. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso.

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor de la ciudadana Marbella Toledo Ibarra, regidora del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que desempeñe la función edilicia y de áreas de salud. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso.

Sexto.-Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 27 de junio de 2013.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la secretaria Laura Arizmendi Campos, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se registro la asistencia del diputado arcos catalán Alejandro, haciendo un total de 37 asistentes a la sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas inciso del "a" en mi calidad de presidente me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente de mayo del año en curso, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como los demás integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de referencia, dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación su contenido de la misma.

Ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta en mención.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, en su inciso "a" solicito a la diputada solicito secretaria Laura Arizmendi Campos, de lectura al oficio suscrito licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor de este Congreso.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputado presidente.

A los Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el diputado Jorge Arturo Lomelí Noriega, presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, con el que envía copia del acuerdo por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a incluir como beneficiarios del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, a los municipios de Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, el Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, Tequisquiapan y Toluca, todos del Estado de Querétaro. Solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio suscrito por el ciudadano Laman Carranza Ramírez, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remite el acuerdo económico que exhorta al titular de la Cofepris, para que en coordinación con las autoridades competentes de la Secretaría de Salud de los estados, desarrollen medidas, para que la sustitución de medicamentos, tenga reglas claras, que permitan evitar omisiones, por parte de las farmacias, a fin de proteger el ejercicio de las medicinas y la salud de las personas. Solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por el diputado Oscar Díaz Bello, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a la creación de un fondo de compensación que aminore la reducción presupuestal secundaria al buen desempeño en el combate a la pobreza. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido.

IV. Oficio suscrito por el licenciado certificado Arturo Latabán López, auditor general del Estado, con el que remite el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ahuacotzingo, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor, Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Desarrollo Social, para los efectos conducentes.

Apartado II, a la Comisión de Salud, para su atención debida.

Apartado III, esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de referencia y lo remite al Archivo de la Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de Presupuesto y Cuenta Pública.

Apartado IV, se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de nuestra Ley Orgánica.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia en su inciso "a" solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, de lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los bravo, guerrero, jueves 27 de junio del 2013.

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor la siguiente correspondencia:

I. Oficio suscrito por los ciudadanos Darío Ventura Jiménez y Aristeo Ventura Jiménez, comisario municipal y comisariado ejidal, respectivamente de San José Tasajeras, perteneciente al municipio de Coyuca de Benítez, por el que solicitan se realice el reconocimiento oficial de dicha comunidad como parte del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por existir problemas de Entidad en términos agrarios.

II. Oficio signado por los ciudadanos José Morales García, Juan Morales Carballo y Pedro Tolentino Juárez Carballo, representante de la Comunidad de Ocotomactitlán, Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, mediante el cual solicitan la reincorporación de dicha Comunidad al Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero.

Atentamente.

Oficial Mayor Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los apartados I y II a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

INICIATIVAS

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, en su rubro de iniciativas en su inciso "a" el diputado Ricardo Ángel Barrientos solicita se le conceda la atención de prorrogar para reprogramar su asunto que tenía previsto para esta sesión y con todo gusto esta Presidencia accede a esta petición e instruye a la Oficialía Mayor, para que sea reprogramado en la sesión que se acuerde con el diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos y obviamente con el visto bueno de la Comisión de Gobierno.

En desahogo del cuarto punto en su inciso "b" el diputado Alejandro Carabias Icaza, solicita que se re programe su asunto, de igual manera se instruye a la Oficialía Mayor se programe el asunto planteado por el diputado Alejandro Carabias y se turne para la sesión que sea acordada.

En desahogo del inciso "c" la diputada Delfina Oliva Hernández, pues igual de la misma manera solicitamos a la oficialía mayor que esté tomando nota por favor de esos acuerdos, para que esto se re programe.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos acuerdos en su inciso "a" a la letra "c" solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, de lectura al oficio suscrito por el diputado Ángel Aguirre Herrera, presente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su permiso, diputado presidente.

A las Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, me permito solicitar la dispensa de la segunda lectura así como su discusión y aprobación en su caso en esta misma sesión de los siguientes decretos:

Decreto por el que en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor del ciudadano Víctor Bartolo de la Cruz, regidor del Honorable Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para que desempeñe la función docente y edilicia.

Decreto por el que en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor de la ciudadana Marbella Toledo Ibarra, regidora del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que desempeñe la función edilicia y de áreas de salud. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso.

Decreto por el que en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor del ciudadano Alberto Cantor Vázquez, regidor del Honorable Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para que desempeñe la función docente y edilicia.

Atentamente.

Diputado Ángel Aguirre Herrera, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistado en el inciso "a" "c" del quinto punto del Orden del Día en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo esta Presidencia con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Amador Campos Aburto, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentara el motivara el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

El diputado Amador Campos Aburto:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me voy a permitir fundar y motivar el Decreto mediante el cual se emite juicio a favor del ciudadano Víctor Bartolo de la Cruz, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero,

Guerrero, para que desempeñe la doble función docente y edilicia, bajo los siguientes razonamientos.

La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado en su artículo 31, señalan el derecho que tienen los miembros de los ayuntamientos para desempeñarse como servidores públicos federales, estatales o municipales, siempre que lo hagan en las áreas docentes, de la salud o de beneficencia, y no afecten sus responsabilidades edilicias, a juicio del Congreso del Estado.

De igual forma, haciendo valer lo establecido en el artículo 120 de la Constitución Política del Estado, el cual advierte que ningún ciudadano podrá desempeñar a la vez dos o más cargos de elección popular del Estado o de la Federación, pero podrá optar por el que prefiera, entendiéndose renunciados los demás.

Tampoco podrán reunirse en un individuo dos o más empleos del Estado, salvo que sean de los ramos de docencia o beneficencia pública y su desempeño no resulta incompatible.

Con base en lo anterior y en uso de la facultad antes señalada, los Diputados que integramos la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, consideramos procedente se emita juicio a favor del ciudadano Víctor Bartolo de la Cruz, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para que desempeñe la doble función docente y edilicia, por las razones que cita en su solicitud, además de ser su derecho.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que el presente dictamen se encuentra conforme a derecho, solicitamos su voto favorable al mismo.

Gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 286, somete a para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia,

aprobado en lo general se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo I de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.

Emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del quinto punto del Orden del Día y dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quien como integrante de la comisión dictaminadora fundamentara y motivara el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con su permiso, diputado presidente.

Se trata de un dictamen que sometemos a consideración de esta Plenaria, similar a la que ha venido explicando con detalle el diputado Amador, integrante de la Comisión de Asuntos Políticos, comentarles que este dictamen que ponemos a la consideración de ustedes, sin duda y todos los que hemos venido a presentar están fundamentados en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Para que pueda el ciudadano Alberto Cantor Vázquez, desempeñar las funciones documentes y edilicias.

Los fundamentos sin duda deben de ser iguales, comentaba basados en lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y basado también en el artículo 120 de la Constitución Política del Estado, decirles y compartir con ustedes dos datos, que me parecen importantes para hacer el llamado el voto a favor, primero que el dictamen ha sido previamente analizado con mucho cuidado y con la opinión favorable de la Secretaría de Educación de Guerrero, en donde se ha validado que hay condiciones para que este juicio pueda emitirse a favor y segundo, que la composición de la Comisión de Asuntos Políticos este dictamen ha sido votado de manera unánime, es decir los cinco partidos representados en la Comisión hemos votado a favor.

Por tal sentido, con una gran seguridad les pedimos del voto de confianza a la comisión para que puedan emitir este dictamen a favor del ciudadano Alberto Cantor Vázquez, del municipio de Tixtla.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, por lo que solicito a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existen oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general los dictámenes con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado en lo general, se somete para su discusión en lo particular los dictámenes antes señalados, por lo que solicito a los diputados y diputadas que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "c" del quinto punto del Orden del Día, dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mario Ramos del Carmen, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el asunto en desahogo.

El diputado Mario Ramos del Carmen:

Compañeros Diputados y compañeras Diputadas.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me voy a permitir fundar y motivar el dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se emite juicio a favor de la ciudadana Marbella Toledo Ibarra, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que desempeñe la doble función edilicia y de áreas de la salud, bajo los siguientes razonamientos.

La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado en su artículo 31, señalan el derecho que tienen los miembros de los Ayuntamientos para desempeñarse como servidores públicos federales, estatales o municipales, siempre que lo hagan en las áreas docentes, de la salud o de beneficencia, y no afecten sus responsabilidades edilicias, a juicio del Congreso del Estado.

De igual forma, haciendo valer lo establecido en el artículo 120 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, el cual advierte que ningún ciudadano podrá desempeñar a la vez dos o más cargos de elección popular del Estado o de la Federación, pero podrá optar por el que prefiera, entendiéndose renunciados los demás.

Tampoco podrán reunirse en un individuo dos o más empleos del Estado, salvo que sean de los ramos de docencia, de áreas de la salud o beneficencia pública y su desempeño no resulta incompatible.

Con base en lo anterior y en uso de la facultad antes señalada, los diputados que integramos la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, consideramos procedente se emita juicio a favor de la ciudadana Marbella Toledo Ibarra, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que desempeñe la doble función edilicia y de áreas de la salud, por las razones que cita en su solicitud, además de ser su derecho.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que el presente dictamen se encuentra conforme a derecho, solicitamos su voto favorable al mismo.

Gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, por lo que solicito a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existen oradores inscritos, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general los dictámenes con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que solicito a los diputados y diputadas que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente: (A las 23:24)

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 23 horas con 24 minutos del día jueves 27 de junio de 2013, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de esta Sexagésima Legislatura en 15 minutos para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Antonio Astudillo Flores
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. CP.
39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019